

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1184

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 12 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Fiesta** Patronal en Honor a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario, del pueblo de Iruya, provincia de Salta. Declaración de interés cultural. **Salum**. (5.524-D.-2008.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Salum por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés cultural la Fiesta Patronal en Honor a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario que se celebra en la provincia de Salta. Al considerar la presente iniciativa las señoras y señores diputados miembros de la comisión han tenido en cuenta que dicha festividad reúne a cientos de lugareños que participan en actos religiosos movidos por la fe y manteniendo la más pura esencia humahuaqueña. En efecto, el pintoresco pueblo de Iruya está ubicado a 370 kilómetros de la ciudad de Salta y en él cantan, rezan y ejecutan instrumentos autóctonos, y los pobladores, disfrazados con máscaras, realizan sus danzas simbolizando la eterna lucha entre el bien y el mal. Por último, es importante destacar que Iruya proviene del quechua y significa "paja brava" o "lugar de los pastos altos" y que, a pesar de no conocerse con exactitud su fundación, algunas fuentes la remontan al año 1741, y allí solían descansar las caravanas que llevaban mercaderías de la Puna al valle del río San Francisco, y viceversa. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Salum por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés cultural la Fiesta Patronal en Honor a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario que se celebra en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, declare de interés cultural la Fiesta Patronal en Honor a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario que se celebra el primer domingo de octubre de cada año en el pueblo de Iruya, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare la Fiesta Patronal en Honor a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario que se celebra en el pueblo de Iruya, en la provincia Salta, de interés cultural.

Oswaldo R. Salum.